

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



PROCESO: ORDINARIO 2020-00282

DEMANDANTE: ADELA VILLAMIZAR GÓMEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES

Fecha de inicio: 04 de abril de 2022

Hora: 02:15 pm a 04:01pm

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

DEMANDANTE: ADELA VILLAMIZAR GÓMEZ

APODERADO DEMANDANTE: YEIMY MIREYA VARGAS

APODERADA DE COLPENSIONES: LADYS DAYANA CANTILLO SAMPER

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

Habiéndose surtido las etapas de conciliación, excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, decreto y práctica de pruebas, alegatos de conclusión presentados por las partes, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPT y SS. Se procedió a dictar la respectiva sentencia:

DECISIÓN:

PRIMERO: DECLARAR probadas las excepciones de **INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN y COBRO DE LO NO DEBIDO**, y en consecuencia **ABSOLVER a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES** de todas y cada una de las pretensiones formuladas en su conta

por la señora **ADELA VILLAMIZAR GÓMEZ**, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva de la decisión.

SEGUNDO: SIN COTAS en el presente proceso.

Esta sentencia queda legalmente notificada en estrados a las partes.

SIN RECURSOS

Por el resultado de la decisión en los términos del artículo 69 CPT y de la SS ordeno remitir el presente proceso al Honorable Tribunal Superior De Bogotá D.C. - Sala Laboral para que se surta el estudio de la decisión en el grado jurisdiccional de consulta a favor de la parte demandante.

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

Podrá consultar la grabación de la audiencia copie el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página de LifeSize para visualizar la grabación dividida en 2 partes:

Parte No.1:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/Of458885-5472-4803-b510-5bcf51801fd6?vcpubtoken=e9c5a9b6-14e9-4a93-9716-c48af6c4228f>

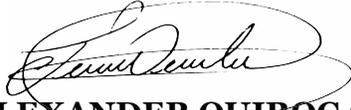
Parte No.2:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/44f903f2-e484-461b-a5a2-cc729e33d68d?vcpubtoken=649920da-6a46-4852-b2c8-1a2f0eea358b>

El juez


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fredy Alexander Quiroga Caicedo', enclosed within a faint, circular, dashed-line border.

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO